

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

Presidenta: Diputadas y Diputados, buenos días, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Asuntos Municipales y de Patrimonio Estatal y Municipal, para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar al Diputado Secretario Francisco Javier Garza de Coss, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones. Por lo que le pido realice el pase de lista de asistencia.

Secretario: Atendiendo a la instrucción anterior, se procede a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, justifica.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

Diputada Edna Rivera López, se incorpora.

Diputada Marta Patricia Palacios Corral, presente.

El de la voz, Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Secretario: Diputada, se registra una asistencia de **12** integrantes de estas comisiones, por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo. Es cuanto Diputada.

Presidenta: Gracias Diputado, en razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión, siendo las **nueve horas con cuarenta y nueve minutos** del día **4 de noviembre del año 2020**.

Ahora bien, le pido al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al republicano Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Bienestar Social en el Estado de Tamaulipas, ubicado en la Colonia Obrera del Municipio de San Fernando, Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Diputada Presidenta, es cuanto.

Presidenta: Conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor, favor de indicarlo

Diputadas y Diputados, el orden del día ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidenta: Ahora bien procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa mediante la cual se pretende autorizar al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación de un predio urbano a favor de la Secretaría de Bienestar Social.

Al respecto solicito al Diputado Secretario, preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto, atendiendo la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputada Presidenta, alguien más, Diputada Olga.

Tiene el uso de la voz la Diputada Imelda Sanmiguel.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Gracias, compañeras Diputadas y compañeros Diputados integrantes de estas Comisiones. La presente acción legislativa fue promovida por el ayuntamiento de San Fernando Tamaulipas, presentada en este Congreso en fecha 4 de diciembre del año próximo pasado, la cual tiene por objeto formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio municipal a favor del gobierno del estado con destino a la Secretaría de Bienestar social, para la construcción de un parque de bienestar y paz en la colonia obrera de dicho municipio. Como es de nuestro conocimiento las

reservas territoriales del estado y de los municipios conformados por bienes inmuebles de su patrimonio son susceptibles de otorgarse en donación, siempre y cuando el acto traslativo de dominio, correspondiente se apegue a las previsiones legales aplicables y que el motivo de este acto atienda necesidades de interés colectivo, premisas que deben ser revisadas y en su caso autorizadas por este Congreso Local, como parte de sus atribuciones legales y constitucionales, resulta oportuno señalar que el gobierno del estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar Social, ha implementado una política que atienda la regeneración del tejido social y contribuya a aumentar la cohesión social comunitaria en los diversos grupos de la población, en tal virtud diseñó el programa de Centros y Parques de Bienestar, mediante el cual se da atención a estas necesidades. Ahora bien este tipo de parques así como el autorizar la donación del inmueble, tienen como propósito que se generen las condiciones para propiciar una convivencia pacífica y armónica de las personas fortaleciendo la integración familiar, a fin de apoyar la reconstrucción del tejido social a través de la columna vertebral que es la familia y generar acciones que ayuden a la prevención de las violencias sociales, por medio de actividades deportivas, culturales, artísticas, sociales, y recreativas en espacios públicos. Actualmente existen más de 60 parques de bienestar social en 25 municipios del estado, por lo que consideramos necesario que el municipio de San Fernando no sea la excepción y se implemente dichos beneficios sociales, posibilitando con ello a todos los sectores de la población el acceso a las diferentes actividades que se desarrollan en dichos parques entre las que destacan actividad física, plática de valores, de la cultura de la legalidad y de civismo entre otras. Cabe mencionar que con la aprobación de esta donación se reafirme el compromiso de esta Legislatura, en la consolidación del proyecto de creación y/o rehabilitación de los espacios públicos existentes para portar espacios que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas en Tamaulipas, contribuyendo así a la cohesión social comunitaria en todos los grupos de la población. En razón de lo antes expuesto compañeras y compañeros Diputados solicito su voto a favor de la presente propuesta. Es cuanto.

Secretario: Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Olga Garza.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Declino.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Gracias. Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada de la voz Imelda Sanmiguel, quienes estén a favor, favor de levantar la mano.

Presidenta: La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta: En tal virtud, solicito a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Estando en presencia del punto de asuntos de carácter general me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión, siendo las **nueve horas cincuenta y seis** minutos del día **4 de noviembre** del presente año.

Presidenta: Muchas gracias.